Barranquilla, noviembre de 2021

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

SILVANA BURITICA RODRIGUEZ

C.C. 22.467.905

LA SUMA DE SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/L ($ 7.245.000)

Por la presentación de SERVICIOS PROFESIONALES durante el periodo comprendido noviembre y diciembre de 2021, de acuerdo al contrato No. 202103081. Con recibo a satisfacción por parte del supervisor.

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

En constancia de lo anterior se firma en el mes de noviembre de 2021.

Cordialmente,

Firma: Silvana Buritica R.

Nombre: SILVANA BURITICA ROGRIGUEZ

Documento de Identificación: 22.467.905

Reviso MONICA ESCAMILLA CONTRERAS.
Profesional Especializado